

SOBRE MÍ

Socióloga con aptitudes de liderazgo, investigación y planificación, con experiencia en promoción social, relaciones comunitarias y responsabilidad social empresarial en el sector construcción, con una sólida trayectoria de 08 años.

HABILIDADES

PROMOCIÓN SOCIAL

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

COORDINACIÓN

MONITORA SOCIAL

APLICADORA DE INSTRUMENTO

RECOJO DE INFORMACIÓN DE CAMPO

APOYO EN EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

IDIOMAS

SPANISH

ENGLISH

CURSOS

CURSO DE OFFICE 2007 UNFV

NOV. 2013 - NOV. 2013

CURSO NEGOCIACIÓN, DIÁLOGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESEG

NOV. 2013 - NOV. 2013

LESLY MALLQUI CRISPIN

SOCIÓLOGA



CoCalle H Urb Alamedas Del Retablo
2da Etapa Condominio Mambo Unno
Comas (Dpto 905 Torre B, Lima, Peru)



986093891



lesly_2091@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO ICAFAL-FLESAN

Chincha- Ica
sep. 2021 - Actualidad

Especialista Social

Proyecto: "Defensas Ribereñas del Río Matagente"
Encargada de la Gestion social, diseñar e implementar estrategias de intervención con los grupos de interés.

V.L.V SERVICIOS GENERALES E.I.R.L

Ayacucho-
Huancavelica
mar. 2021 - ago. 2021

Relacionista Comunitaria

Proyecto: Servicio De Gestion, Mejoramiento Y Conservación Vial Por Niveles De Servicio Del Corredor Vial N° 5

CONSORCIO AGUAS ANDINAS CONSULTORES

Lima
sep. 2019 - mar. 2020

Promotora Social

Ampliación y mejoramiento de los Sistemas De Agua Potable y Alcantarillado de habilitaciones Del Esquema Integral Carabayllo - Expediente Técnico

RINA CONSULTING

Lima
feb. 2020 - mar. 2020

Especialista Social

- Proyecto: Parque Eólico "Los Guzmancitos" (Fase 1 y 2).
- Responsable del procesamiento y elaboración de la Línea de Base Social - República Dominicana.

FC INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C

Puno
feb. 2019 - mar. 2019

Apoyo como Especialista Social

Proyecto: Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial Pro Región Puno
Encargada de realizar la coordinación de talleres, así como el proceso de información para la línea de base social de la Declaración de Impacto Ambiental.

CONSORCIO BAYOVAR I

Lima
abr. 2019 - jun. 2019

Promotora Social

Proyecto: Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado Bayóvar Ampliación Distrito de San Juan de Lurigancho - Ejecución de Obra.

TECSO PROJECT CONSULT S.A.C.

Lima
feb. 2018 - oct. 2018

Promotora Social

Proyecto: Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado Bayovar Ampliación Distrito de San Juan de Lurigancho - Ejecución de Obra.

INERCO

Huancavelica
abr. 2016 - jun. 2016

Coordinadora Social - Apoyo en el Proceso de Sistematización

Proyecto: Campaña social - Gilat Sociales Huancavelica

TALLER: FORMADOR DE FORMADORES Y AGENTES DE CULTURA DE PAZ MIMP - MML
MAY. 2013 - JUN. 2013

TALLER DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES UNFV
NOV. 2011 - DIC. 2011

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN CONTRATOS NEC (NEW ENGINNERING CONTRACT) NETCRAM
DIC. 2024

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento
20/09/1991

ONG ASOCIACIÓN TALLER DE LOS NIÑOS
may. 2015 - dic. 2015

Socióloga
Programa: Red Mami
Encargada del acompañamiento social de adolescentes madres.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - SERPAR
Lima
ago. 2014 - dic. 2014

Monitora Social
Programa: Adopta un árbol
Encargada de las relaciones comunitarias con los líderes zonales para las campañas y plantaciones, así como la coordinación de faenas en las zonas de plantación

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Lima
2025

Maestría en Política Social con Mención en Proyectos Sociales

UNIVERSIDAD ESAN, 2023
Lima
2023

Curso de Especialización en Gestión y Manejo de Conflictos Sociales

UNIVERSIDAD ESAN
Lima
2020

Diplomatura Internacional de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
Lima
2014

Licenciada en Sociología
CSP 4972

ASOCIACIÓN CULTURAL DIEZ TALENTOS
Lima
2016

Teatro, Improvisación teatral



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la "Universidad Nacional Federico Villarreal"

Por cuanto el Consejo de Facultad de

CIENCIAS SOCIALES
CARRERA PROFESIONAL: SOCIOLOGÍA

con fecha 24 de Julio del 2024, ha aprobado el otorgamiento del Título Profesional de:

Licenciada en Sociología

A favor de don (ña):

LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN



Y, el Consejo Universitario, le ha conferido el mencionado Título Profesional, para cuyo efecto expide el presente Diploma, a fin de que se le reconozca como tal.

Dado en la Ciudad de Lima, a los 02 días del mes de Setiembre del 2024



Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
Rectora



Abog. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
Secretario General



Dr. RAUL ERNESTO PORRAS LAVALLE
Decano

Registrado a fojas 102 del Libro 113 respectivo con el N° 98608



Universidad Nacional
Federico Villarreal



Universidad Nacional
Federico Villarreal

CÓD. UNIV. 021

CONFERIDO POR R.R. N° 3952-2024-CU-UNFV FECHA: 02-09-24
TIPO DE DOCUMENTO: DNI N°: 71702671 ABREVIATURA G/T: T
MODALIDAD DE ESTUDIOS: P TIPO DE EMISIÓN DE DIPLOMA: O
MODALIDAD DE OBTENCIÓN: CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL



Abog. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TITULOS UNFV

N° DIPLOMA: 21230

Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado por la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, aplicando lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://diploma.unfv.edu.pe:443/VerificarDiploma> e ingresando el siguiente código de verificación: 260keZf4





Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental de Pasco



NETCRAM
CONSULTORES

CERTIFICADO

OTORGADO A:

LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN

Por haber participado y aprobado el programa de especialización:

CONTRATOS NEC (NEW ENGINEERING CONTRACT)

El programa de especialización se cursó del 02 de diciembre al 20 de diciembre del 2024, cumpliendo las exigencias académicas por parte del **Colegio de Ingenieros del Perú**, con una duración de **120 horas académicas**.



QR de Certificado

Código Único: NEC24DIC12D333



Ing. Víctor Orlando Ayala Chacón

Decano del CIP

Consejo Departamental Pasco



Leonardo R. Arias Limaylla

Gerente General

Netcram Consultores

Fecha de emisión: **06/01/2025**



Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental de Pasco



Programa: Contratos NEC (New Engineering Contract)

Ponente: Ing. Hazel Farouz Guipa Estremadoyro Sifuentes **CIP:** 137698

Identificación del alumno: 71702671

Nota del programa: 19/20

Horas académicas: 120

TEMARIO

- Introducción a los Contratos NEC.
- Ejecución de los Contratos NEC.
- Alertas Tempranas y Eventos Compensables.
- Gestión Procura: Procesos de Licitación.
- Culminación del Contrato NEC.
- Gestión de Reclamos.



QR de Certificado

Código Único: NEC24DIC12D333

Fecha de emisión: **06/01/2025**

Visita nuestra web: www.netcram.com

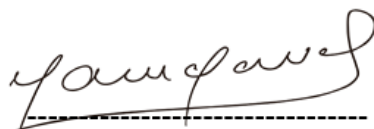
La Universidad ESAN y ESAN Graduate School of Business
confieren este certificado a:

Lesly Gabriela Mallqui Crispin

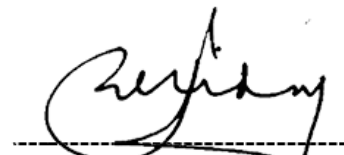
Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el

*Curso: Especialización en Gestión y Manejo de
Conflictos Sociales*

desarrollado en 32 horas lectivas de clase, de cuarenta y cinco minutos cada una, en la ciudad
de Lima, del 26 de mayo al 14 de julio de 2023.



Peter Yamakawa Tsuja
Decano ESAN



Jaime Serida Nishimura
Rector

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Esan, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en el siguiente código de verificación: 12046.



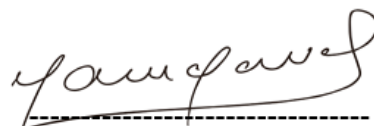
La Universidad ESAN y ESAN Graduate School of Business
confieren este diploma a:

Lesly Gabriela Mallqui Crispin

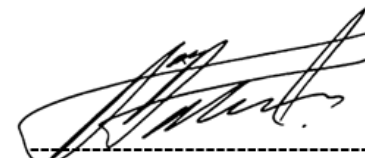
Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el

*Diploma Internacional en Relaciones
Comunitarias y Responsabilidad Social 2019-1*

Desarrollado en 120 horas lectivas, en la ciudad de Lima, del 26 de octubre de 2019
al 05 de abril de 2020.



Peter Yamakawa Tsuja
Decano ESAN



Jorge Talavera Traverso
Rector



CERTIFICADO

La Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, otorga el
presente certificado a:

LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN

Por haber aprobado el curso “Negociación, Diálogo y Resolución de Conflictos Sociales”, el cual tuvo una duración de 9 horas académicas y se llevó a cabo los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad.

Lima, noviembre de 2013

Dr. Pedro P. Grández Castro
Director (e)

Escuela Electoral y de Gobernabilidad

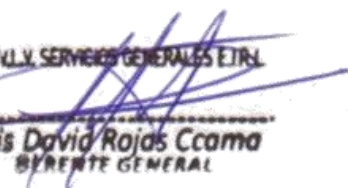


CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe LUIS DAVID ROJAS CCAMA identificado con DNI 41966442, Gerente General de V.L.V SERVICIOS GENERALES E.I.R.L, con RUC. Nº 20602088651, deja constancia por el presente documento que la:

Srta. LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN

Identificado con DNI N° 71702671, ha laborado en nuestra empresa como **RELACIONISTA COMUNITARIA** durante el periodo comprendido desde **01/03/2021** hasta el **21/08/2021** en el proyecto "Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación vial por niveles de servicio del corredor vial N° 5: EMP. PE-32A (DV.QUEROBAMBA)-DV.SAN SALVADOR DE QUIJE-PAICO-SANTIAGO DE PAUCARAY-ATIHUARA-AUTAMA-SORAS-SAN PEDRO DE LARCAY-EMP. PE-30B (SAN PABLO DE CHICHA); EMP. PE-30B (SAN JUAN DE AYAPAMPA)-TOROHUICHCCAÑA-PUCAHUASI-SAÑAYCA-EMP. PE-30ª (DV.CHACAPUENTE), POR NIVELES DE SERVICIO; DISTRITO DE QUEROBAMBA, PROVINCIA DE SUCRE, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.


VLV SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
LUIS David Rojas Ccama
GERENTE GENERAL



CONSTANCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

El que suscribe Oscar Luis Fonseca Sánchez, Representante Común del CONSORCIO AGUAS ANDINAS CONSULTORES, deja constancia que la:

Srta. LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN

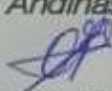
Identificada con DNI N° 71702671, ha efectuado servicios, según contrato de locación de servicios profesionales como **Promotora Social** en el proyecto para la Elaboración del Estudio Definitivo del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los Sectores 359 y 360 y Nuevas Habilitaciones Esquema Integral Carabaylo – Sectores 352, 353, 355, 356, 357, 358, Distrito de San Antonio (Huarochiri) Distrito de Carabaylo – Provincia de Lima – Departamento de Lima", en las siguientes fechas:

- Desde el 04.09.2019 hasta el 15.03.2020 (D.S. N° 044-2020-PCM).
- Desde el 07.07.2020 hasta el 23.11.2020.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 15 de julio 2021

CONSORCIO
Aguas Andinas Consultores


Sr. Oscar Luis Fonseca Sánchez
Representante Común



ORDEN DE SERVICIO N° 0000983

N° Exp. SIAF : 0000004991

Día	Mes	Año
20	10	2020

UNIDAD EJECUTORA : 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001720

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN Dirección : MZ. 28 LT. 3 AAHH EL PROGRESO LIMA / LIMA / CARABAYLLO RUC : 10717026719 Teléfono : 986093891 CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000860 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : AOI00172000157 "SERVICIO DE PROFESIONAL SOCIAL PARA REALIZAR EL TRABAJO DE GABINETE RELACIONADO A EL	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100382594	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACION DE CAMPO "SERVICIO DE PROFESIONAL SOCIAL PARA REALIZAR EL TRABAJO DE GABINETE RELACIONADO A EL SEGUIMIENTO Y CORROBORACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO TUMBES" *Requerimiento solicitado con Memorando N° 169-2020-MTC/24.09 por la Dirección de Ingeniería y Operaciones - Pedido N° 1577. *Plazo del servicio: Sesenta (60) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibida la orden de servicio. *El detalle de las actividades, forma de pago, penalidad, conformidad y otras condiciones de la prestación del servicio se encuentran detalladas en los Términos de Referencia y la propuesta económica, los mismos que forman parte de la presente Orden de Servicio. *Conformidad: Dirección de Ingeniería y Operaciones de PRONATEL. *CCP N°: 1271 *Normas anticorrupción y antisoborno según lo indicado en los Términos de Referencia.	12,000.00
* * * * * (DOCE MIL Y 00/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0078	16.038.0078.0047.2250147.6000016	2 - 09	2.6.8 1.4 3		S/ 12,000.00

TOTAL S/ 12,000.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	12,000.00

Facturar a nombre de : PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

20604676372

Dirección : JIRON ZORRITOS 1203 / LIMA - LIMA - LIMA

RUC :

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LAZO CARAZAS, GIANFRANCO	 Abg. JOSE LUIS SERPA SEVILLA Coordinador Responsable de Abastecimiento PRONATEL	 Abg. JOSE LUIS SERPA SEVILLA Coordinador Responsable de Abastecimiento PRONATEL	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Consultant Task Order

Between

RINA Consulting ("The Principal")

And

Mallqui Crispin Lesly Gabriela ("The Contractor")

Pursuant to the terms and conditions of the Contractor Services Agreement executed and made effective as of Feb 24, 2020, by and between RINA Consulting Incorporated ("the Principal") and Mallqui Crispin Lesly Gabriela ("the Contractor"), the Principal hereby requests the Contractor to provide the following services:

A. Recitals

Whereas:

- The Principal intends to avail itself of the skills of the Contractor for performing the activities within the scope of this contract;
- The Contractor guarantees that he or she has all the necessary skills and has no conflict of interest, and undertakes unreservedly to carry on the activities requested herein.

Therefore, with the recitals being an integral and material part here of, the Principal entrusts the Contractor now with the activity described below. The terms hereof are described in the following articles below.

B. Scope of Work:

In coordination with RINA's staff, the Consultant will:

1. Social survey data processing
2. Social data analysis and develop the Social Baseline Report for Los Guzmancito Project (Phase 1 and 2)

Project Manager

The Project Manager is Julie Evans and she will evaluate the Consultant's performance on this contract. The consultant is obliged to obtain prior approval by the Project Manager in relation to the quality and any aspect of his or her assigned activities which may have a material impact on the performance of services. The consultant shall keep the Project Manager duly informed of all activities performed according to the communication protocol established for this job. The consultant will also keep the Principal's Project Manager duly informed of all activities with which he or she intends to perform under his or her contract.

C. Deliverables

Social Baseline Report for Los Guzmancito Project (Phase 1 and 2)

D. Fees:

The fee for carrying out the activities referred to in Section B: Scope of Work (see above) is quantified as an amount equal to \$ (1300.00) US Dollars.

The Parties shall agree to the fee for any additional activities not agreed upon in this Contract in writing prior to executing any additional work.

Any expenses incurred while performing the services, expressly not included in the fee for the services, shall be authorized by the Project Manager, and shall be invoiced at cost, submitting a copy of the related documents justifying such cost.

E. Invariability of Prices and of the Contract:

The prices referred to herein are fixed and invariable, and may not be revised for any reason whatsoever. Any change to, or modifications of, this Agreement must be in writing, and shall only be effective if signed by the duly authorized representatives of both parties.

F. End of contract

This contract will end on March 16, 2020.

G. Invoicing and Payments:

The agreed payment term will be 30 days following the date of the invoice. The invoice payment will be processed as described in the General Terms & Conditions by bank transfer to primary bank account in favor of the Consultant.

The bank account to be used for the invoice payment is the following:

Bank Account number: 0011-0814-0203226220-12

Bank Name: CONTINENTAL

Account Name: Dolares

Bank Address: AV. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima.

Sort Code:

SWIFT Code: BCONPEPL

IBAN:

The Principal is free to perform, at his or her own cost, any compliance assessment considered necessary in relation the information received as per this article, and may require any clarification by the Contractor if needed.

H. Notifications:

Any notice to be given under this Contract shall be sent by fax, e-mail, or registered mail to the following address:



If to the Principal:

RINA Consulting LLC
1250 Connecticut Ave. NW, Suite 200
Washington D.C., 20036 USA
EIN 47-1176415
Attn: Accounting Office
E-mail: Julie.Evans@RINA.org

G. Method of Payment:

Payments to be made to the Contractor under this Agreement shall be electronically transferred via wire transfer to the bank account and in accordance with the bank instructions identified in the Contractor's most recent invoice in immediately available funds no later than the payment due date. Invoice number and project name shall be referenced in the bank wire reference fields or the transfer addenda information.

H. Disputes:

In the event the Principal disputes any invoice item, the Principal shall give the Contractor written notice of such disputed item within ten days after receipt of such invoice and shall pay to the Contractor the undisputed portion of the invoice according to the provisions hereof. If the Principal fails to pay any invoiced amounts when due, interest will accrue on each unpaid amount at the rate of eighteen percent per annum, or the maximum amount allowed by law if less, from the date due until paid according to the provisions of this Agreement. Interest shall not be charged on any disputed invoice item that is finally resolved in the Principal's favor. Payment of interest shall not excuse or cure any default or delay in payment of amounts due.

This Task Order and the above-referenced Agreement constitute the complete understanding of the Parties with respect to the Services specified above. Terms and conditions contained in purchase orders, work orders, or other documents issued by the Principal with respect to the Services shall be of no force and effect.

IN WITNESS WHEREOF, this Agreement has been executed by the Parties as of the date and year written below

MALLQUI CRISPIN LESLY GABRIELA

By: Mallqui Crispin Lesly Gabriela

Title: Social Specialist

Date: February 24, 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lesly Mallqui", with a horizontal line drawn across the bottom of the signature.

Signature:

RINA CONSULTING INCORPORATED

By: Angelo Lo Nigro

Title: Senior Director Americas

Date: February 24, 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Angelo Lo Nigro", with a horizontal line drawn across the bottom of the signature.

Signature:



FCISA

FC Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.C.

CONSTANCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Por medio del presente documento, la Gerente General de la empresa, deja expresa constancia, que la Srta. Lesly Gabriela Mallqui Crispín, prestó a nuestra empresa, sus servicios profesionales, como Apoyo al equipo de Especialistas Sociales, desde el 01 de febrero del 2019 hasta el 10 de abril del 2019

Los servicios profesionales, fueron prestados de manera eficiente y a satisfacción de nuestra empresa.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 16 de setiembre de 2019

 **FCISA**
FC Ingeniería y Servicios Ambientales S.A.C.

CARY Y VILCHEZ CASTAÑEDA
Gerente General

☎ (511) 428-6301

✉ francisco.roya@fcisa.com / cary.vilchez@fcisa.com
administracion@fcisa.com

🖱 www.fcisa.com

Av. Tacna 685 Piso 17 Of. 174 / Piso 18 Of. 182 / Lima 01



CONSORCIO BAYOVAR I

Conformado por: CONSTRUCTORA URANIO S.A.C. – AGREGADOS Y EQUIPOS S.A.C. – INGENIERÍA MEDIOAMBIENTE & CONSTRUCCIÓN S.A.C. – LFX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO BAYOVAR I**

OTORGA LA CONFORMIDAD POR LA REALIZACION DEL SERVICIO:

A **MALLQUI CRISPIN LESLY GABRIELA**, identificada con DNI N° 71702671, ha brindado para mi representada el Servicio de **PROMOTOR SOCIAL**, en la Obra: "Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el esquema Bayovar Ampliación – San Juan de Lurigancho", desde Abril del 2019 hasta Junio del 2019.

Cabe mencionar que la Srta. **MALLQUI CRISPIN LESLY GABRIELA** ha brindado el servicio indicado a entera conformidad de mi representada.

Se expide la presente acta a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 03 de Julio del 2019.

CONSORCIO BAYOVAR I

.....
ARTURO RUIZ LLANOS
REPRESENTANTE LEGAL



CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que la Srta. **LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPÍN**, con DNI N° 71702671, ha laborado en esta empresa para la ejecución de la obra "**AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BAYÓVAR AMPLIACIÓN - SAN JUAN DE LURIGANCHO**", desempeñando el cargo de **PROMOTORA SOCIAL**, durante el periodo del día 06 de febrero del 2018 hasta el 15 de octubre del 2018.

Se le expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que vea conveniente.

Lima, 12 de enero del 2019

TECSO PROJECT CONSULT S.A.C.

ING. JUAN MIGUEL VALLEJOS HIDALGO

GERENTE GENERAL

Ing° Juan Miguel Vallejos Hidalgo

GERENTE GENERAL

CONSTANCIA

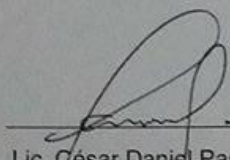
El Centro de Capacitación y Desarrollo Emocional, consta que:

LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN, con DNI No. 71702671, participó del equipo de trabajo de campo de la consultoría "**Línea Base del proyecto Ciudades Seguras para Niñas**" de la institución Plan Internacional, efectuado del 03 de junio al 5 de agosto del 2017.

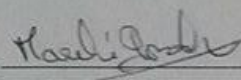
El trabajo de campo de la investigación se realizó en el distrito de Carabayllo y consistió en el recojo de información a través de grupos focales con adolescentes mujeres y varones, encuestas a informantes claves y encuestas en calle en las zonas de intervención del mencionado proyecto.

Se entrega la presente constancia para los fines que se considere necesario.

Miraflores, 20 de agosto del 2017.



Lic. César Daniel Pasapera Dávila
DNI 44802087



Mg. Marilú Grados Gamarra
DNI 40579255

ORDEN DE SERVICIO N° 0013780

N° Exp. SIAF : 0000039524

UNIDAD EJECUTORA : 026 PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000081

Día	Mes	Año
04	11	2016

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MALLQUI CRISPIN LESLY GABRIELA Dirección : PJ. SANTA RITA MZA. 28 LOTE. 05 A.H. EL F CCI : 15 01 06 - LIMA / LIMA / CARABAYLLO RUC : 10717026719 Teléfono : Fax : Concepto : SERVICIO DE APLICACION DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACION SINAD 202477 DIGC	N° Cuadro Adquisic: 014936 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
071100382594	SERVICIO	SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACION DE CAMPO DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION ESCOLAR/ DIGC - U.E. 026 CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN TERCERO PARA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACION DE LA ESCALA DE LIDERAZGO PEDAGOGICO EN LAS UNIDADES DE GESTION ESCOLAR LOCAL- UGEL EN EL MARCO DE LA EVALUACION AL DIPLOMADO EN GESTION ESCOLAR Y SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTION ESCOLAR CON LIDERAZGO PEDAGOGICO, EN LAS ZONAS DE AREQUIPA NORTE, MOLLENDON, LA JOYA, CHIVAY, COTAHUASI, CARAVELI, CAMANA, APLAO, CHUQUIBAMBA, SAN MARTIN DE PORRES. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Según términos de referencia *PRODUCTO A ENTREGAR: Según términos de referencia *PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 30 DIAS CALENDARIO, EL CUAL EMPIEZA A REGIR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO. FORMA DE PAGO: UNICA ARMADA DE S/. 6,723.00, PREVIA CONFORMIDAD DE SERVICIO. PRECIO INCLUYE IMPUESTO DE LEY. "En caso de retraso injustificado en ejecución de las prestaciones objeto de las contrataciones directas, se aplicara al contratista una penalidad por	6,723.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0323	22.047.0105.0090.3000743.5004409	1 - 00	2.3.2 7.11 99	6,723.00

Van ... S/. 6,723.00

Facturar a nombre de : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

Dirección : CAL. DEL COMERCIO N° 193 RES. LAS TORRES SAN BORJA / LIMA - LIMA - LIMA

RUC : 20380795907

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ROMINA CENTURION ZALDIVAR REVISADO VºBº M.J.M. EJECUCION CONTRACTUAL	JAVIER FRANCISCO ALVARADO DIA Coordinador de Ejecución Contractual RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	Abog. LAURA M. LUNA TORRES Jefa de la Oficina de Logística RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

Fecha
Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ACTA DE CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

INERCO CONSULTORÍA PERÚ S.A.C., con domicilio legal en Calle Julio Verne N°114-118, Urb. Bartolomé Herrera, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima, Número de Inscripción **RUC N°20509921441** deja constancia:

Que la profesional **LESLY GABRIELA MALLQUI CRISPIN**, con DNI N° 71702671; ha realizado el siguiente servicio Social que a continuación se detalla:

CONTRATO	PROYECTO	PERIODO	RESPONSABILIDADES
Contrato de Locación de Servicios INERCO C175-16	GILAT SOCIALES HUANCavelica	Junio 2016	Apoyo Social del Proyecto "GILAT SOCIALES HUANCavelica"
Contrato de Locación de Servicios INERCO C154-16	GILAT SOCIALES HUANCavelica	Abril 2016	Apoyo Social en el Proyecto "GILAT SOCIALES HUANCavelica"
Contrato de Locación de Servicios INERCO C145-16	PDI CAMPAÑAS ESCOLARES 2016	Abril 2016	Coordinador de campo del proyecto "PDI CAMPAÑAS ESCOLARES 2016"

Se otorga la presente a solicitud del interesado, en Lima a los 23 días del mes de junio de 2016



INERCO CONSULTORÍA PERÚ S.A.C.
JOAQUIN ENRILE FIESTAS
 GERENTE GENERAL



**Asociación
Taller de los Niños**

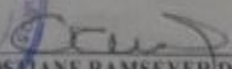
CERTIFICADO DE TRABAJO

Por la presente, certificamos que la Srta. **Lesly Gabriela, MALLQUI CRISPIN** identificada con DNI **71702671**, ha laborado en nuestra Institución, desempeñándose en el cargo de **SOCIÓLOGA** del 15 de Mayo de 2,015 al 18 de Diciembre de 2,015.

Se expide el presente, de acuerdo a las leyes vigentes.

Lima, 18 de Diciembre de 2,015




CHRISTIANE RAMSEYER DENBREAZ
Directora General
Asociación Taller de los Niños



**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE
BIENES Y/O SERVICIOS**

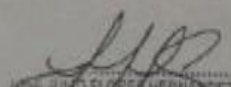
Por el presente se deja constancia que la Srta. **MALLQUI CRISPIN, LESLY GABRIELA** con RUC N° 10717028719, ha cumplido satisfactoriamente con la atención de lo siguiente:

DESCRIPCION	PERIODO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN MONITOR SOCIAL PARA EL PROGRAMA ADOPTA UN ARBOL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	DESDE AGOSTO 2014 HASTA DICIEMBRE 2014

La persona en mención, ha cumplido a cabalidad con todas las condiciones contractuales, habiendo realizado el servicio descrito a plena conformidad de la Entidad dentro de los plazos establecidos.

Se expide la presente a pedido del solicitante para los fines que estime por conveniente.

Lima, 25 de Febrero del 2015


JOSÉ JULIO FLORES HERNÁNDEZ
SUPLENTE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima